

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA TEL. 54 - 0387 - 4255433/4 - 4255414 FAX: 54 -0387 - 4255455

R-DNAT-2012-1278

Salta, 4 de Octubre de 2012

EXPEDIENTE Nº 10834/2012

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el viaje que realizarán los alumnos de la carrera de Ingeniería Agronómica para participar del "II Encuentro Nacional de Estudiantes de Ciencias Agrarias y Forestales", entre los días 5 y 7 del corriente en la Universidad Nacional de Villa María – Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que dicha actividad se encuentra dentro de las previsiones realizadas en el SUBPROYECTO INTER-U: Actividad B.1.1.3 "Complementar la formación integral de los estudiantes en función de los perfiles de las diferentes Carreras de Agronomía" del Proyecto PROMAGRO FCN – UNSa;

Que se justifica realizar este tipo de viajes por cuanto permiten al alumnado obtener una vivencia directa de otras regiones agrícolas distintas de la nuestra;

Que el Director General del Proyecto PROMAGRO FCN – UNSa solicita su aprobación, convencido que el Viaje de Estudios resultará beneficioso para todos los asistentes y repercutirá positivamente en el ámbito de nuestra Unidad Académica;

Que los gastos del viaje se cubrirán parcialmente con presupuesto del Proyecto PROMAGRO FCN – UNSa, el que aportará el monto de \$ 12.000,00 (doce mil pesos);

Que asimismo el Director General del Proyecto PROMAGRO FCN – UNSa indica una vez que se emita la correspondiente resolución de aprobación del viaje se giren estos actuados a la Secretaría Administrativa de la UNSa para tramitar los fondos mencionados;

Que el cheque se emitirá a favor de la Lic. Nélida Marcela Romero, Secretaria Técnica de la Facultad de Ciencias Naturales y con cargo a posterior rendición de cuentas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES <u>RESUELVE:</u>

ARTÍCULO 1°.- Aprobar, en el marco de las previsiones realizadas en el PROMAGRO FCN – UNSa dentro del SUBPROYECTO INTER-U: Actividad B.1.1.3 "Complementar la formación integral de los estudiantes en función de los perfiles de las diferentes Carreras de Agronomía", el viaje para participar del "II Encuentro Nacional de Estudiantes de Ciencias Agrarias y Forestales" a realizarse entre los días 5 y 7 del corriente en la Universidad Nacional de Villa María – Córdoba.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 – 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433/4 - 4255414 FAX: 54 -0387 - 4255455

R-DNAT-2012-1278

Salta, 4 de Octubre de 2012

EXPEDIENTE Nº 10834/2012

ARTÍCULO 2º.- Indicar que los gastos para la realización de esta actividad, se cubrirán parcialmente con presupuesto del PROMAGRO FCN – UNSa, por un monto de \$12.000,00 (doce mil pesos) y con cargo a posterior rendición de cuentas.

ARTÍCULO 3°.- Disponer que el pago autorizado en el artículo precedente sea emitido a nombre de la Lic. Nélida Marcela Romero, Secretaria Técnica de la de Facultad de Ciencias Naturales.

ARTÍCULO 4º.- Requerir a los alumnos que participen del Viaje que a su regreso, presenten ante el Director General del Proyecto PROMAGRO FCN – UNSa, un informe relacionado con las actividades realizadas, para ser agregado al Expediente.

ARTÍCULO 5°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a la Escuela de Agronomía, al Director General del PROMAGRO FCN – UNSa, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y remítase a Secretaría Administrativa de esta Universidad para su conocimiento y demás efectos.

LIC. RICARDO RAÚL PÉREZ DIRECTOR GRAL, ADM. ACADÉMICO FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES MSC. LIC. ADRIANA E. ORTÍN VUJOVICH DECANA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES